



ACTA N° 1 DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA LA VALORACIÓN DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN EDUCATIVA Y RESIDENCIAL DE UNA CASA DE ACOGIDA EN ZARAGOZA PARA LA OBSERVACIÓN Y ACOGIDA DE MENORES DE EDAD CON NECESIDAD DE PROTECCIÓN URGENTE

ASISTENTES

- Presidenta: María José Bajén García, Jefa de Servicio de Atención a la Infancia y la Adolescencia.
- Vocal: Isabel Lamana Peña, Jefa de Sección de Coordinación de Dispositivos de Atención Residencial para Menores en Desprotección.
- Vocal: Soledad Galve Bielsa, Subdirectora Residencia Infanta Isabel.
- Secretario: Ignacio Nieto Baleriola, Asesor Técnico del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

En Zaragoza, a las 10:00 horas del día 20 de diciembre de 2022, y en la Sala de reuniones de la 4ª planta de la Dirección Gerencia del IASS, situada en Plaza Nuestra Señora del Pilar nº 3, se reúnen las personas al margen reseñadas, componentes de la Comisión Técnica constituida para la valoración de la acción concertada para la prestación del servicio de gestión educativa y residencial de una casa de acogida en Zaragoza para la observación y acogida de menores de edad con necesidad de protección urgente convocado por Orden CDS/1687/2022, de 10 de noviembre, publicada en el B.O.A número 227, de 23 de noviembre de 2022.

El importe del concierto social asciende a un total de 939.457 euros, hasta 31 de diciembre de 2023.

Se han presentado en tiempo y forma una única proposición por parte de la siguiente entidad:

- Kairos Sociedad Cooperativa de iniciativa social: unidad concertada casa de acogida en Zaragoza.

La Comisión Técnica de Valoración procede al examen de la documentación requerida: documentación administrativa; una memoria detallando el Proyecto de gestión; una memoria de instalaciones detallando ubicación, distribución y equipamientos; y documentación justificativa para la valoración de los criterios de selección.

Del examen de la documentación administrativa presentada por la entidad se observa que aporta completa la totalidad de la documentación requerida.

A la vista de las memorias presentadas se emitirá informe técnico de valoración una vez verificadas y valoradas las solicitudes según todos los extremos de esta convocatoria establecidos en las condiciones técnicas mínimas determinadas en el anexo 1 y los criterios de selección concretados en el anexo 2 de la Orden CDS/1687/2022, de 10 de noviembre, publicada en el B.O.A número 227, de 23 de noviembre de 2022, y esta Comisión Técnica de Valoración, como órgano colegiado, elevará informe con la propuesta de adjudicación a la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.



Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:40 horas, de la que se levanta la presente Acta que es aprobada por unanimidad en esta misma sesión, quedando convocados los asistentes a la próxima reunión, que se celebrará a las 09:00 horas del día 23 de diciembre de 2022.

Y para que conste a todos los efectos, yo, como secretaria, extiendo y firmo la presente Acta, con el visto bueno de la Presidenta, en Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

D. Ignacio Nieto Baleriola

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Dña. María José Bajén García